

ACTA CONSEJO ORDINARIO DE PROXIMIDAD CELEBRADO EL 25 DE MARZO DE 2022

Preside la Mesa: don Alberto Serrano Patiño (concejal/presidente del Distrito de Hortaleza).

Secretario: don Javier Corella Pla

Asesor Jurídico: don Francisco Javier Velázquez Martín.

Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana: don Juan Carlos Chans Pousada

Toma la palabra el señor concejal presidente de la junta municipal del Distrito de Hortaleza para dar la bienvenida a todos los participantes en el Consejo de proximidad, dando cuenta del orden del día e informando sobre el estado del Distrito en lo que atañe al Consejo.

A continuación, da la palabra al jefe de la Unidad de Participación Ciudadana, Juan Carlos Chans Pousada que hace una síntesis del desarrollo cronológico de las Mesas constituidas y de las proposiciones llevadas a cabo. Explica que hasta la fecha se han constituido 7 de las 9 mesas prevista que son:

1. Mesa de Bienestar Social
2. Mesa de Cultura
3. Mesa de Seguridad y Emergencias
4. Mesa de Equipamientos
5. Mesa de Medio Ambiente
6. Mesa de Participación Ciudadana y Cooperación
7. Mesa de Desarrollo Urbano

Quedando sin constituir las Mesas de Economía y Hacienda que se crearon con posterioridad. En cuanto a las proposiciones presentadas se han formulado dos proposiciones por parte de la Mesa de Bienestar Social, otras dos por parte de la Mesa de Cultura y dos proposiciones de la mano de la Mesa de Seguridad y Emergencias.

Javier Velazquez Martín explica en qué consisten estas propuestas presentadas:

En relación con las propuestas presentadas por la Mesa de Cultura:

1. Propuesta encaminada a mejorar los encuentros de Portugalete consistente en acciones de grabación en streaming, audio de los conciertos, entrevistas previas, difusión de los conciertos, cartelería, difusión por medio de Radio Enlace).
2. Propuesta de servicios presentada por un particular.

Ambas propuestas han sido informadas de forma desfavorable en fecha 11 de marzo de 2022 por medio del asesor jurídico del Consejo y previa petición de los informes pertinentes ya que, en ambos casos, las propuestas realizadas por la Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad se refieren no a proyectos como tales o sugerencias de actividades, sino a servicios específicos a

Información de Firmantes del Documento



realizar por las entidades que suscriben los documentos adjuntos, en los que aparecen incluso los precios de estos. Cabría plantearse hasta qué punto puede ser adecuado que desde el Consejo de Proximidad se formulen propuestas en estos términos.

El representante de la Mesa de Cultura indica que lo trasladará a la persona que planteó la iniciativa.

Respecto a las propuestas presentadas por la Mesa de Bienestar Social:

1. Proposición de Salud Mental consistente en la elaboración de un Mapeo de Recursos de Salud Mental en el Distrito, coordinación entre administraciones en esta materia y realización de un Inventario de inmuebles municipales susceptibles de ser destinados para recursos de salud mental.
2. Proposición de acceso a cuenta digital bancaria, consistente en facilitar formación digital a personas mayores para el acceso telemático a servicios bancarios.

Ambas proposiciones han recibido informes de viabilidad jurídicos desfavorables con fecha 4 y 11 de marzo de 2022, ya que en el caso de la primera proposición y en virtud del Art. 45 del Reglamento Orgánico de los Distritos se informa desfavorablemente su viabilidad jurídica al hacer referencia a un ámbito superior al del Distrito; y en el caso de la segunda proposición se ha emitido, por parte del Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, un informe que indica que ya se imparten talleres de informática en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Hortaleza con el objetivo de que la persona mayor pueda desenvolverse autónomamente en el medio digital para hacer frente a las actividades de la vida diaria, considerando que esta proposición queda incluida dentro de las prestaciones de este servicio municipal.

Por último, las propuestas presentadas desde la Mesa de Seguridad y Emergencias:

1. El desplazamiento de Policía Municipal a Sanchinarro para el control y vigilancia en horario preferentemente nocturno a las áreas residenciales.
2. El estudio de la construcción e instalación de una Comisaria o Unidad Integral que de soporte a las nuevas áreas urbanísticas de Valdefuentes como pueden ser Sanchinarro y Valdebebas debido al aumento de población que se prevé en los siguientes años.

Javier Velázquez Martín vuelve a indicar que nuevamente según indica, el art. 45.5 del REGLAMENTO ORGÁNICO 6/2021, DE 1 DE JUNIO, DE LOS DISTRITOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID señala que “No se incluirán en el orden del día aquellas proposiciones que ya hayan sido debatidas y votadas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid o que deban serlo por afectar a un ámbito superior al del distrito.”, por lo que se insta a la Mesa de seguridad y Emergencias a que reformulen estas propuestas instando al área correspondiente con fecha 11 de marzo de 2022..

Información de Firmantes del Documento



Ruegos y Preguntas:

Uno de los asistentes comenta que se desconocen las funciones y competencias de los organizadores de mesa.

Otra persona comenta que la reformulación de las proposiciones no se debe hacer en el Consejo de Proximidad, sino que deben devolverse a las Mesas correspondientes.

Sin más asuntos que tratar el presidente levanta la sesión, siendo las 20:30 horas.

SECRETARIO DEL DISTRITO

FDO.: Francisco Javier Velázquez Martín



Información de Firmantes del Documento

